



# *La Legislatura de la Provincia de Córdoba*

## *D e c l a r a*

Su preocupación por los hechos de violencia en que se vieron involucrados directivos del Club Atlético Talleres de Córdoba, el pasado 7 de septiembre en la provincia de Mendoza en oportunidad del encuentro deportivo ante el Club Atlético Boca Juniors, solarizándonos con los socios, hinchas y simpatizantes del albiazul e instando a la Asociación del Fútbol Argentino a fortalecer la defensa de los clubes afiliados y de los directivos de éstos, trabajando en el fehaciente esclarecimiento de lo acontecido.

Asimismo, requerimos a la Asociación de Fútbol Argentino que arbitre los medios necesarios a fin de garantizar que no se afecte deportivamente al Club Atlético Talleres mediante acciones contrarias a la sana práctica deportiva, bregando por la erradicación definitiva de todo tipo de violencia en prácticas deportivas.

Córdoba, 18 de septiembre de 2024.-

*D-28549/24*

**GUILLERMO CARLOS ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**FACUNDO TORRES LIMA**  
PRESIDENTE PROVISORIO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA